

## **CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM**

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria  
Jueves 03 de diciembre de 2015

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veintiuno minutos del jueves tres de diciembre de dos mil quince, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en la Sala de Juntas de la Dirección General del INAPAM, ubicada en la calle Petén # 419, Colonia Narvarte, Código Postal 03020, Delegación Benito Juárez.

La sesión se llevó a cabo con la asistencia de las siguientes personas:

C. María Eugenia Moreno Gómez	Presidenta del Consejo Ciudadano
Lic. Francisco Villa y Betancourt	Secretario Técnico
Dra. María Cristina Ramos Reyes	Prosecretaria Técnica del Consejo Ciudadano
Dr. Ignacio Javier Orozco García	Vocal del Consejo Ciudadano
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	Consejera Ciudadana
C.P. Salvador Domínguez Reynoso	Consejero Ciudadano
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama	Consejero Ciudadano
C. Aracely Escalante Jasso	Directora General del INAPAM
Lic. Susana Rodríguez Ortiz	Secretaria Particular de la Directora General
C. María Eugenia Corona Muñoz	Directora de Administración y Finanzas
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas	Director de Atención Geriátrica
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal	Subdirector Jurídico
Lic. José Arenas Zamarripa	Subdirector de Comunicación Social
Dra. Bárbara Bernés Fentanes	Subdirectora de Concertación y Promoción
Psic. Tania Lizbeth Torres Vargas	Asesora en la Dirección General

C. Karla Dubernard Alcérreca

Asistente de Dirección General

La sesión se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el jueves 10 de septiembre de 2015.
4. Presentación del Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas, Director de Atención Geriátrica acerca de las últimas aportaciones del INAPAM, en el ámbito internacional.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Recepción de propuestas de parte de los consejeros ciudadanos para la integración del Proyecto de Programa Cultural de Preparación a la Vejez.
7. Solicitudes de Acuerdo.
8. Asuntos Generales.

Se da la bienvenida a todos los asistentes y se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día que es la constancia de que existe suficiente quórum para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Como segundo punto es la aprobación del Orden del Día por unanimidad por parte de los miembros del Consejo Ciudadano del INAPAM.

En el tercer punto, queda aprobada por parte de los consejeros, la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 10 de septiembre del año en curso.

Como cuarto punto se presenta al Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas, Director de Atención Geriátrica, quien realiza una presentación de las últimas aportaciones del INAPAM en el ámbito internacional. Dicho material se encuentra integrado en las respectivas carpetas de trabajo de los integrantes.

En uso de la palabra, informa de la participación del INAPAM en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, organizada por México. La primera se realizó en agosto de 2013 en Montevideo, Uruguay donde se formó un Consejo Directivo, mismo que durante 2014 trabajó un documento donde se abarcan, además del tema del envejecimiento, otros temas respecto al desarrollo de poblaciones.

Esta Segunda Reunión fue organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Gobierno de México a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y realizada del 6 al 9 de octubre de 2015, contando con la presencia del Presidente de la República, el Lic. Enrique Peña Nieto en la inauguración, así como representantes de gobiernos, participantes de instituciones internacionales y Sociedad Civil Organizada.

El objetivo de la reunión fue presentar la Guía Operacional para la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo para la superación de las desigualdades en el marco de los derechos humanos, a fin de lograr una integración de la sociedad.

En la Guía también se comenta la Convención Interamericana de la Defensa de los Derechos de las Personas Mayores, que aunque todavía no ha sido ratificada por el Gobierno de México, INAPAM tuvo una participación activa en su elaboración.

En la Segunda Reunión se presentaron los temas: *Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos y Una Sesión especial sobre envejecimiento*, organizada por México. En esta Sesión Especial se contó con la participación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), un representante de Costa Rica, el Instituto Nacional de Geriátrica (INGER), Gobierno del Distrito Federal, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el INAPAM.

En el panel se participó con el tema *La atribución de inspección y vigilancia del INAPAM a las instituciones públicas y privadas en la atención a las personas mayores*, asunto que de acuerdo a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, le corresponde al INAPAM y ya se está trabajando en las delegaciones estatales del Instituto.

La conferencia exhortó a los países participantes a acoger la Guía Operacional como un instrumento técnico voluntario de ayuda para el cumplimiento de las medidas prioritarias sobre población.

De igual manera a ratificar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, aprobada por la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Durante la Sesión del Consejo Ciudadano se acordó que la Dirección de Atención Geriátrica enviará por correo electrónico los documentos que contienen tanto la Guía Operacional como la Convención Interamericana, para conocimiento de los consejeros y su difusión.

El doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas también informó acerca de la participación del INAPAM en el Taller: *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*, convocado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C.

En el Taller participaron integrantes de la sociedad civil, de la Junta de Asistencia Privada (JAP) y representantes de instituciones gubernamentales, entre los que se encontraba el INAPAM.

El objetivo fue dar a conocer y analizar el instrumento *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores* que a su vez tiene el propósito de promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce, y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Gran parte de lo señalado en el documento de la Convención ya lo está trabajando el INAPAM por ejemplo, en el taller se participó referente al Capítulo Seis de la Convención, que es sobre la participación del adulto mayor en las redes de apoyo y seguridad social abordándose el tema desde la experiencia del INAPAM.

Así, en el 2016 se tiene programado trabajar a través del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de Adultos Mayores, revisar el contenido de la Convención con el objetivo de analizar las acciones que se realizan, lo que hace falta, lo que se puede complementar o mejorar. Tomando como base las acciones que ya se llevan a cabo en las instituciones, en beneficio de las personas de 60 años en adelante.

Finalmente, el Director de Atención Geriátrica destacó que es fundamental considerar que el grupo de personas adultas mayores es heterogéneo, con necesidades y características diferentes, es decir, una acción que se realice para un grupo puede no resultar funcional para otro, por lo tanto, es primordial su participación activa en la generación de políticas públicas para poder mejorar los programas.

La Prosecretaria Técnica, María Cristina Ramos Reyes, comenta que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), está llevando a cabo acciones muy importantes en beneficio de las personas adultas mayores, como es la implementación de la Guía Operacional del Consenso

de Montevideo sin embargo, en la Segunda Conferencia se percató que estuvieron ausentes las organizaciones de la sociedad civil a favor de este grupo social, no así, las de jóvenes, con quienes considera, se debe hacer una vinculación cultural.

El doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas informa que ya se está trabajando en ello a través de diversas acciones que realiza el Instituto. Asimismo, informó de una compilación estadística que elaboró el área a su cargo, un Perfil Demográfico Epidemiológico y Social de la Persona Adulta Mayor, la cual es una propuesta de política pública que contiene cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Se entregó a los consejeros en material digital, el Registro Único de instituciones de atención a personas adultas mayores que se ha logrado integrar a nivel nacional, desde clubes, comedores, hasta estancias de día y albergues, mismo que se va actualizando constantemente y que es otro documento que se genera en el INAPAM.

La consejera María del Carmen Mendoza Galicia expresa su acuerdo con hacer conciencia en los jóvenes acerca de su propio envejecimiento, mismo que ella ha llevado a cabo con la realización del Cuarto Encuentro Generacional de la Cultura del Envejecimiento Digno, en el mes de octubre del año en curso, con el objetivo de lograr un Programa Educativo Nacional de la Cultura del Envejecimiento para las nuevas generaciones, con el legado de los adultos mayores y en el que se llevaron a cabo diversas actividades que fomentan la relación intergeneracional. Entre ellas, se realizó una convocatoria para que los niños les escribieran a sus abuelos y los abuelos les regresaron la respuesta de sus cartas. Se obtuvieron tres primeros lugares de 99 cartas recibidas, las cuales se pretende difundir.

Expresa también, su interés y disponibilidad para fortalecer en el año 2016, el convenio que se ha firmado entre el INAPAM y la Academia Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

El Vocal Ignacio Javier Orozco García, externa que es el momento ideal para unir fuerzas de todas las áreas para poder hacer un programa con el objetivo de que las acciones lleguen a la población adulta mayor donde se trabaje de manera conjunta con todas las instituciones con la finalidad de que todos colaboren en los mismos términos y se brinde la misma información en todos los niveles.

La consejera María del Carmen Mendoza Galicia comenta un incidente que le externó una persona adulta mayor de Tlaxcala, referente a que en dicho estado no respetan el uso de la tarjeta de INAPAM en el transporte público, solicitando seguimiento.

La doctora Bárbara Bernés Fentanes, Subdirectora de Concertación y Promoción del INAPAM informa que si bien la tarjeta INAPAM para lo que más se busca es precisamente para la movilidad del adulto mayor, existen conceptos de ley que ya regulan esta parte. El INAPAM, con el motivo de ayudar a la población adulta mayor, genera convenios de colaboración sin embargo, desde 1982 existe un decreto en donde estipula la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que solamente son dos lugares por corrida.

El INAPAM ha girado oficios a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes porque en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores tiene la atribución de establecer los convenios por ser la que otorga las concesiones, tanto para carreteras federales como para aerolíneas, derivando las peticiones para solicitando atiende el mandato de Ley.

Asimismo, se deriva a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), en su calidad de consumidores, porque están ofertando un descuento, el cual no están efectuando. Nos ha pasado que cuando lo canalizamos a la PROFECO, quien es muy seria con sus seguimientos, usualmente los adultos mayores no le dan continuidad para presentar la queja y entonces ya no trasciende. No obstante, el INAPAM continuará trabajando para aminorar las dificultades.

La Prosecretaria Técnica, María Cristina Ramos Reyes, en referencia al comentario del Vocal Ignacio Javier Orozco García, destaca la importancia de que un Programa intersectorial, como el que propone, cuente con suficiente presupuesto donde cada institución etiquete acciones específicas que realiza en beneficio de este grupo social y que sea presentado en la Cámara de Diputados para avalar su aplicación, connotados de que sería un proyecto a mediano plazo.

En el quinto punto del Orden del día se revisa el cuadro de integración y seguimiento de acuerdos, donde se describen tanto los acuerdos generados y aprobados en la sesión pasada, como las acciones realizadas para la resolución y conclusión de los mismos.

A continuación se comenta el punto número seis que se refiere al seguimiento del acuerdo número cuatro, respecto de limitar los temas que conformarán el proyecto de Programa Cultural de Preparación a la Vejez, a fin de iniciar su desarrollo, basado en una lista de temas propuestos que se les hizo llegar a los consejeros, previo a la sesión.

La propuesta de temas es la siguiente:

1. Estadísticas en México.

Reporte de las estadísticas recogidas por el departamento de Afiliación y el perfil demográfico elaborado por la Dirección de Atención Geriátrica.

2. Acciones preventivas en salud.  
A cargo de la Dirección de Atención Geriátrica.
3. La importancia de la actividad física acorde a la edad.  
Presentación de estudios realizados en el Departamento de Recreación Física y Deporte.
4. Redes de apoyo.  
Aportación de los resultados en la implementación con el modelo de Club, a cargo del Departamento de Promoción y Desarrollo Comunitario.
5. Relaciones intergeneracionales.  
Importancia de fomentar las relaciones familiares, a cargo de la Subdirección de Comunicación Social.
6. Un México Incluyente.  
Políticas Públicas del INAPAM en beneficio de la población adulta mayor.

El Vocal Ignacio Javier Orozco García, realizó aportaciones al tema 2: Acciones preventivas en salud, referente a los temas más frecuentes a que se enfrenta la población adulta mayor como son la diabetes, la hipertensión y la hiperlipidemia, así mismo el tema de psicología y actividades físicas, con el fin de hacer campañas de prevención abarcando también el tema de salud dental y problemas de la vista.

La Prosecretaria Técnica María Cristina Ramos Reyes, expresa la importancia de incluir el tema de la sexualidad en las personas adultas mayores, así como abarcar a las personas que van presentando problemas de discapacidad por la edad, también en el tema 2: Acciones preventivas en salud.

El consejero Luis Alberto Vargas Guadarrama, por su parte comenta la importancia de incluir la parte de la cultura jurídica en el proyecto, con el objetivo de que las personas adultas mayores conozcan sus derechos y los puedan exigir.

La consejera María del Carmen Mendoza Galicia propone modificar el título del proyecto a fin de que se incluya la parte intergeneracional, toda vez que está reflejada en el tema 5: Relaciones intergeneracionales.

Como acuerdo se define que los consejeros ciudadanos enviarán vía correo electrónico, propuestas para definir el título del proyecto.

El doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas, por su parte comenta que cuando se habla de preparación a la vejez, es antes de los sesenta años de edad, por lo tanto el programa tendría que ir dirigido a personas de entre los 40 y los 60 años.

De igual manera comenta que el INAPAM forma parte de la Secretaría de Desarrollo Social, no obstante, se suma a través del Comité Nacional de Atención al Envejecimiento (CONAEN), de la Secretaría de Salud y a través de otras instituciones a las campañas de difusión de hipertensión arterial, de obesidad, de caminar para una mejor salud, etc. Por ejemplo en la Semana del Adulto Mayor se participa con actividades propias del INAPAM para de alguna manera estar involucrados en el tema. Informa también, del programa que se trabaja con Fundación Cinépolis en el tema de cirugía de cataratas, además del convenio establecido con Devlyn.

La doctora Bárbara Bernés Fentanes, Subdirectora de Concertación y Promoción informa que se ha actualizado el directorio de beneficios en la página de internet, siendo mucho más accesible para el adulto mayor, el cual oferta más de 3,200 beneficios hasta octubre del presente año a nivel nacional.

En el directorio se encuentran integrados beneficios en salud, en transporte, por localidad, por estado, restaurantes, laboratorios, proveedores de servicios de salud a nivel privado con precios accesibles, paquetes específicos para INAPAM y descuentos especiales para adultos mayores.

Destaca que el INAPAM ya realiza ciertas acciones de promoción de la salud, como es el modelo de cultura física y el modelo de clubes, así como el modelo de vinculación laboral que promueven la inclusión y generan bienestar, manteniendo activo al adulto mayor a través de una estrategia, que es mantener el estado de salud se previenen enfermedades.

El licenciado José Arenas Zamarripa, subdirector de comunicación social externa su disponibilidad para llevar a cabo campañas de prevención a través de las redes sociales del INAPAM. Así mismo, referente al comentario de la consejera María del Carmen Mendoza Galicia, acerca del concurso de las cartas escritas por niños a sus abuelos y viceversa, menciona que si le pueden facilitar el material, se puede subir a la página y a las redes sociales del INAPAM, para difusión.

Los consejeros se pronunciaron dispuestos a participar en eventos de difusión y actividades específicas de temas concernientes al Consejo Ciudadano del INAPAM, donde pudieran comentar un poco de todo lo que se realiza en el mismo, incluso si eso conlleva que cada consejero se haga cargo de sus propios viáticos.

La Prosecretaria Técnica María Cristina Ramos Reyes externa su preocupación hacia las personas que no tienen conocimiento de computación y por ello no pueden acceder a los beneficios de conocer, por ejemplo, el directorio en la página, por lo que propone realizar una campaña como: "Abuelo, pregúntale a tu nieto o a tu hijo".

La doctora Bárbara Bernés Fentanes al respecto comenta que esa es la intención de fondo. Que si bien actualmente los adultos mayores de 70 años no usan el internet con facilidad, los de 60 a 69 años lo usan en un gran porcentaje, rompiéndose ese paradigma a través de fomentar que el adulto mayor se incorpore y se empodere. De no ser así, se les dice que pidan a alguien más, un familiar, amigo u otra persona que le ayude a ingresar.

El objetivo es generar que haya un involucro intergeneracional a partir de un beneficio, que es lo que principalmente les interesa, pues lo que más les resulta atractivo, de acuerdo a encuestas, son los descuentos. Entonces el objetivo es fomentar esas relaciones intergeneracionales.

El consejero Salvador Domínguez Reynoso expresa la importancia de que cada integrante, de acuerdo a la experiencia, tiempo y profesión, pudiera colaborar con el INAPAM en alguna cosa concreta o alguna reunión que pudiera beneficiar los programas y planes.

De igual manera comenta la importancia de conocer el bosquejo del programa 2016 de lo que el INAPAM considera desarrollar, de acuerdo a reuniones interinstitucionales, sector privado, etc. en el que puedan hacer aportaciones concretas de los campos a tratar, así como el programa de trabajo de 2016.

Considera que es imposible que en una reunión, por el tiempo tan corto, se puedan analizar cada uno de los puntos sin embargo, una vez teniendo el bosquejo del programa, se puede retroalimentar y no dejar todo el trabajo al INAPAM.

El licenciado José Arenas Zamarripa, Subdirector de Comunicación Social expresa, desde su punto de vista, que el adulto mayor actual es corresponsable de su circunstancia y en esa medida se compromete. Debido al ritmo de vida actual, los adultos mayores se vuelven responsables de sí mismos. Así es como el INAPAM percibe a la población adulta mayor y así es como se trabaja la Cultura del Envejecimiento en la Subdirección de Comunicación Social.

El Vocal Ignacio Javier Orozco García, externa la importancia de considerar el cambio de lo que era un adulto mayor hace quince años, en comparación con el actual, pues las condiciones biopsicosociales son muy diferentes, e informa desde su experiencia, que conoce varias personas adultas mayores que manejan muy bien la tecnología.

Asimismo, informó que en el Hospital General el servicio de Cardiología, a través de un estudio socioeconómico, está regalando marcapasos, el cual tiene un valor de entre cuarenta mil y cincuenta mil pesos y se les coloca totalmente gratuito a las personas adultas mayores.

En el Punto Siete del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 fracción V del Estatuto Orgánico del INAPAM, la Presidenta del Consejo Ciudadano, María Eugenia Moreno Gómez somete a consideración de este Consejo Ciudadano del INAPAM, los siguientes acuerdos:

- I. Se enviará a los consejeros, vía correo electrónico, la Guía Operacional para la Implementación y el Seguimiento del Consenso de Montevideo sobre la Población y Desarrollo, así como el documento de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, para su conocimiento y difusión de los mismos.
- II. Los consejeros ciudadanos enviarán vía correo electrónico propuestas para definir el título del proyecto a elaborarse.
- III. Para la siguiente sesión se continuará con el avance del Proyecto con el objetivo de recibir aportaciones y retroalimentación por parte de los Consejeros Ciudadanos.
- IV. Se realizará el intercambio de datos de los ganadores de la Carta al Abuelo, por parte de la consejera María del Carmen Mendoza Galicia, para difundir a través de la Subdirección de Comunicación Social.
- V. Promover la participación de los integrantes del Consejo Ciudadano en los medios de comunicación con el objetivo de difundir las acciones que se llevan a cabo, en coordinación con la Subdirección de Comunicación Social. Asimismo, promover su participación en los diferentes eventos que realiza el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 43, Párrafo III, el Consejo Ciudadano aprueba los acuerdos I, II, III, IV y V.

En el punto número ocho como parte de los Asuntos Generales, la Presidenta del Consejo Ciudadano, María Eugenia Moreno Gómez, pronunció un mensaje de reestructuración sobre una de las integrantes del Consejo, la maestra María del Rosario Green Macías, quien por motivos de salud no puede continuar asistiendo a las sesiones.

Señaló que ya se tienen propuestas para suceder a la consejera e invitó a los consejeros a enviar propuestas que ellos consideren propicias para ser parte del Consejo Ciudadano. Asimismo, agradeció a todos su valiosa contribución, su constante asistencia y participación en las sesiones.

La señora Aracely Escalante Jasso, Directora General del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en uso de la palabra, reconoce y agradece el empeño, esfuerzo y disposición de los consejeros ciudadanos, así como sus valiosas aportaciones, mismas que enriquecen el trabajo en beneficio de la población adulta mayor.

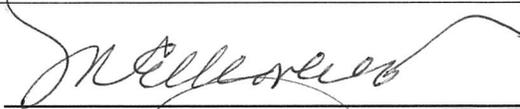
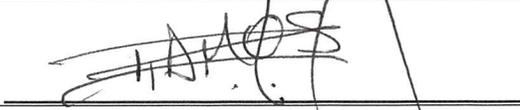
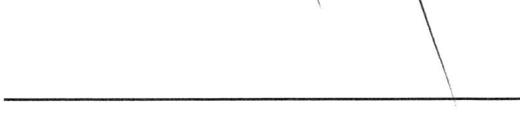
Así también, agradece a todo el equipo INAPAM, que a través de sus diversas áreas, han llevado a cabo el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos que se generan en las sesiones del Consejo Ciudadano a través del trabajo coordinado.

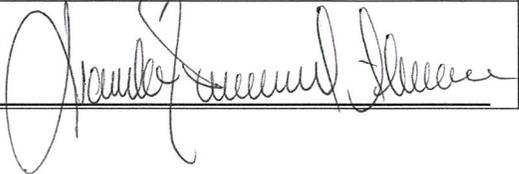
Resaltó las valiosas aportaciones que han realizado las delegaciones estatales, aún con el poco presupuesto con que se cuenta y la falta de personal, en la mayoría de los casos. Acciones basadas en la suma de esfuerzos y trabajo solidario con las distintas instituciones con que se coordinan.

Confirma la importancia de realizar un proyecto de Programa, donde la voz de los consejeros se pueda difundir a nivel nacional, y a través del cual se pueda informar lo que se está haciendo para lograr el posicionamiento de las personas adultas mayores y las acciones que se están trabajando desde cada una de las áreas, en beneficio de la población adulta mayor.

Por último, se acordó que a inicios del año 2016 se concretará la fecha de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano y asimismo, durante la Primera Sesión, se dará a conocer el calendario de las siguientes sesiones.

Siendo las catorce horas con quince minutos del día jueves 03 de diciembre de 2015 y agotándose todos los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Nombre	Firma
C. María Eugenia Moreno Gómez Presidenta del Consejo Ciudadano	
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia Consejera Ciudadana	
Dr. Ignacio Javier Orozco García Vocal del Consejo Ciudadano	
Dra. María Cristina Ramos Reyes Prosecretaria Técnica del Consejo Ciudadano	
C.P. Salvador Domínguez Reynoso Consejero Ciudadano	

Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama Consejero Ciudadano	
Lic. Francisco Villa y Betancourt Secretario Técnico	
C. Aracely Escalante Jasso Directora General del INAPAM	
Lic. Susana Rodríguez Ortiz Secretaria Particular de la Directora General	
C. María Eugenia Corona Muñoz Directora de Administración y Finanzas	
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas Director de Atención Geriátrica	
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Subdirector Jurídico	
Lic. José Arenas Zamarripa Subdirector de Comunicación Social	
Dra. Bárbara Bernés Fentanes Subdirectora de Concertación y Promoción	
Psic. Tania Lizbeth Torres Vargas Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano	
C. Karla Dubernard Alcérreca Asistente de Dirección General	

ooOoo